**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO,** **EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Aprobación del acta número 16/2024. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Análisis, discusión y determinación, del oficio número 04/2024, recibido el trece de febrero de dos mil veinticuatro, signado por la Ing. Miriam López Flores, adscrita al Consejo de la Judicatura del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ASISTENTES: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| **Magistrada Anel Bañuelos Meneses, Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - -** | **- - - - - - - Presente - - - -** |
| **Maestro Víctor Hugo Corichi Méndez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - -** | **- - - - - - - - - Presente - - - -** |
| **Licenciada Violeta Fernández Vázquez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - -** | **- - - - - - - - - -**  **Presente - - - -** |
| **Maestra Edith Alejandra Segura Payán, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - -** | **- - - - - - - - - -**  **Presente- - - -** |
| **Licenciado Rey David González González, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - -** | **- - - - - - - - - -**  **Presente - - - -** |
| **Licenciado José Fernando Guzmán Zarate, Contralor del Poder Judicial del Estado, con voz y voto. - - - - - - -** | **- - - - - - - - Presente - - - -** |
| **Contador Público y Licenciado Armando Martínez Nava, Tesorero del Poder Judicial del Estado, con voz. -** | **- - - - - - - - - - Presente - - - - -** |
| **Licenciada Midory Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, con voz. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** | **- - - - - - - - - - -**  **Presente- - - - - - - - - - - - - - - -** |

**En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo**: Magistrada informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los ocho integrantes de este Cuerpo Colegiado, seis con derecho a voz y voto, y dos, sólo con derecho a voz, lo anterior en términos de lo previsto en los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

**En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo:** en razón de existir quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde.

En primer lugar, someto a consideración el orden del día de la convocatoria que les fue entregada y solicito adendar el oficio número DRHYM/76/2024, signado por el Director de Recursos Humanos y Materiales. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**ACUERDO II/18/2024. Aprobación del acta número 16/2024. - -** Dada cuenta con el acta número 16/2024, de este Órgano Colegiado que fue agregada al orden del día de la presente sesión para efectos de su revisión y aprobación; ql respecto, en términos del artículo 18, fracción IV, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se aprueba el acta número 16/2024, de este Órgano Colegiado**,** por lo que se ordena a la Secretaria Ejecutiva recabar las firmas correspondientes. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**ACUERDO III/18/2024. Oficio número 04/2024, recibido el trece de febrero de dos mil veinticuatro, signado por la Ingeniero Miriam López Flores, adscrita al Consejo de la Judicatura del Estado. - - - - - - - - - - -** Dada cuenta con el oficio de referencia, el cual guarda relación con el contrato número PJET/LPN/019-2023, relativo a las adecuaciones para la terminación de la obra pública “Casa de Justicia del Distrito Judicial de Ocampo”, mediante el cual la Ingeniero Miriam López Flores, Residente de Obra, adscrita al Consejo de la Judicatura del Estado, refiere que el veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, en la visita a la obra realizada por los Consejeros, se le solicitó realizar adecuaciones para su mejor funcionamiento, así como la cotización de trabajos que no se encuentran en el Catálogo de conceptos. De igual forma, en visita a la obra el treinta y uno de enero del año en curso, en conjunto con la Directora de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial, se solicitó la colocación de centros de carga con su respectiva tubería para los equipos del SITE, las cuales deben ser independientes a los que ya están colocados para una mayor protección, anexando los catálogos, con la precisión que, el catálogo de conceptos 1, es una propuesta para la determinación de este Cuerpo Colegiado.

Al respecto, tomando en consideración las necesidades y requerimientos derivados de las visitas realizadas por parte de los integrantes del Consejo de la Judicatura, para la terminación de la obra pública “Casa de Justicia del Distrito Judicial de Ocampo”, los cuales no implican variaciones sustanciales al proyecto original y previo análisis a los catálogos que se adjuntan al oficio de cuenta, se desprende que dan un total de $378.682.85 (Trescientos setenta y ocho mil seiscientos ochenta y dos pesos 85/100MN) con IVA incluido, cantidad que no excede el porcentaje señalado en la cláusula sexta del contrato PJET/LPN/019-2023; en consecuencia, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 2, 54 fracciones IV, VII y XII, 64 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 fracciones XV y XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado; numerales I, II, IV y VII de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con relación al artículo 138, en lo aplicable al Poder Judicial del Estado, del Decreto 317 del  Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2024, este Comité de Adquisiciones, determina:

1. Tomar conocimiento del oficio y anexos.
2. Autorizar los catálogos de conceptos extraordinarios uno, dos y tres, anexos al oficio de cuenta, para la adecuación de la obra pública “Casa de Justicia del Distrito Judicial de Ocampo”, los cuales ascienden a la cantidad de $378.682.85 (Trescientos setenta y ocho mil seiscientos ochenta y dos pesos 85/100MN), con IVA incluido, con cargo a la partida 6.2.2 del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el Ejercicio Fiscal 2024, que cubre el pago de los conceptos no previstos para la terminación de la obra.
3. Instruir al Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente la Secretaría Ejecutiva, para que, con apoyo del Encargado de la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado, procedan a la elaboración del convenio modificatorio del contrato número PJET/LPN/019-2023, relativo a las adecuaciones para la terminación de la obra pública “Casa de Justicia del Distrito Judicial de Ocampo” (Calpulalpan).
4. Instruir a la Ingeniero Miriam López Flores, Residente de Obra, supervise los trabajos objeto del convenio.

Comuníquese al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva y al Encargado de la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para su conocimiento y cumplimiento; así como a la Ingeniero Miriam López Flores, Residente de Obra, adscrita al Consejo de la Judicatura del Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**ACUERDO IV/18/2024. Oficio número DRHYM/76/2024 recibido el diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, signado por el Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva.**

Dada cuenta con el oficio, mediante el cual en seguimiento al acuerdo III/16/2024, el Director de Recursos Humanos y Materiales, informa que la proveedora Samantha Guadalupe Escobar Nolasco, presentó por escrito la propuesta del cambio de la pieza de tinta del duplicador Ricoh Priport Verde por “TINTA PARA DUPLICADOR RICOH PRIPORT INK DX 2430 COLOR NEGRO 500 ML”, lo que hace del conocimiento a este Comité para su análisis y determinación correspondiente.

Al respecto, tomando en consideración que por acuerdo III/16/2024, se requirió a la proveedora Samantha Guadalupe Escobar Nolasco, para que, efectué el cambio de la pieza originalmente convenida, conforme a lo pactado en la “CLAUSULA OCTAVA”, punto cinco del contrato PJET/LPN/002-2024; con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 53 Bis y 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como en la cláusula octava del contrato PJET/LPN/002/2024-1, en su punto 5, se determina:

1. Tomar conocimiento del oficio de cuenta.
2. Autorizar el cambio de la pieza de tinta del duplicador Ricoh Priport Verde por “TINTA PARA DUPLICADOR RICOH PRIPORT INK DX 2430 COLOR NEGRO 500 ML”.
3. Instruir al Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, verifique que la entrega de la pieza de tinta, se realice en tiempo y forma.

Comuníquese esta determinación al Director de Recursos Humanos y Materiales, y a través de él, a la proveedora, para su conocimiento y efectos legales correspondientes, en vía de reiteración al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado, para los efectos a que haya lugar. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Al no haber otro asunto y siendo nueve horas con cuarenta y ocho minutos de este día se declara concluida esta sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, en funciones de Comité de Adquisiciones, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada Midory Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, quien da fe.

Magistrada Anel Bañuelos Meneses

Presidenta del Tribunal Superior de Justicia

y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

**CONTINUACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Mtro. Víctor Hugo Corichi Méndez  Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lcda. Violeta Fernández Vázquez  Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  |  | | --- | --- | --- | | Mtra. Edith Alejandra Segura Payán  Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lcdo. Rey David González  González  Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala | | Lcdo. José Fernando Guzmán Zárate  Contralor del Poder Judicial del Estado |  | Lcdo. y C.P. Armando Martínez Nava  Tesorero del Poder Judicial del Estado | | **DOY FE**  Lcda. Midory Castro Bañuelos  Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. | | | |